



FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA



Plan de Fomento y Calidad  
del Empleo en Extremadura

SUPLEMENTO

OCTUBRE - 2008

# SUPLEMENTO INFORMATIVO

SOBRE

DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

## “LAS MEDIDAS ACTIVAS DE EMPLEO TIENEN QUE ADAPTARSE A LA REALIDAD DE LOS DEMANDANTES Y DEBEN SER ATRACTIVAS”



### ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA FEMPEX

Los municipios extremeños vienen siendo desde hace años piezas claves en la elaboración y desarrollo de los diferentes planes de Empleo de Extremadura. Ahora, cuando se cumple medio año de la firma del **Plan de Fomento y Calidad del Empleo** en la región, el presidente de la Fempex, Ramón Díaz Fariás valora su incidencia en el impulso del empleo en el entorno local.

**¿Que supone para la Fempex formar parte de las mesas de concertación donde se deciden las líneas fundamentales de la política social, educativa o económica de la región?**

Supone compromiso con el futuro de la región, con el bienestar de sus ciudadanos y una gran responsabilidad. Nosotros no acudimos a estos foros con afán de protagonismo, sino para aportar nuestras experiencias y propuestas para mejorar cada uno de estos ámbitos.

**¿Qué aporta la institución en las mismas?**

Nuestras políticas han pretendido y pretenden asentar a la población. Ese gran objetivo compartido, que la gente no se marche y que se quede en el territorio, requiere voluntad política y compromiso social. Este último elemento es vital para asegurar que los procesos de desarrollo se construyen con los pies en la tierra. Esa es nuestra principal aportación en los foros donde acudimos, vivimos los problemas a diario, sabemos de lo que hablamos y nos mueve nuestro compromiso con la ciudadanía de nuestros pueblos y ciudades para buscar soluciones.

**Una de las herramientas nacidas de esa concertación es el Plan de Fomento y Calidad del Empleo de Extremadura. ¿Qué me puede destacar de él?**

El Plan de Fomento y Calidad del Empleo es una prueba más del éxito de este modelo participativo que requiere un esfuerzo mayor a la hora de tomar las decisiones, pero que a

medio plazo cohesionan y corresponsabilizan a todas las Entidades implicadas con el desarrollo de su territorio. En este caso, este instrumento tiene elementos que pueden contribuir a dar respuestas a una delicada situación económica.

Tenemos la voluntad de que este instrumento sea flexible y se ajuste a las necesidades que el mercado de trabajo extremeño presente, buscando la eficacia de las medidas.

Destacan tres elementos novedosos, la creación de un Observatorio consorciado de empleo y la importancia que se da a la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de las medidas contenidas en este Plan, así como la necesidad de que las **medidas activas de empleo** tienen que adaptarse a la realidad de los demandantes y deben ser atractivas para las personas que hacen uso de ellas.

El apoyo a la formación y al autoempleo a través de programas y subvenciones específicas tiene especial relevancia. Por último, destacar que los espacios territoriales, los municipios y comarcas, tendrán un tratamiento específico en las políticas de empleo.

**¿Es la solución a los problemas actuales de desempleo o a su juicio debe implementarse a otras herramientas más para obtener los resultados requeridos en este momento?**

Es buen instrumento, pero no el único. Estos momentos, de tantas dificultades, las fórmulas mágicas no existen y en

“Es necesario que se cree un tejido productivo regional donde las pymes tengan un peso importante”.

una situación tan compleja, múltiples factores convergen y las estrategias deben ser varias, pero sin olvidar nuestro fin último, mantener el empleo existente y crear condiciones para la creación de nuevos puestos de trabajo, poniendo para ello todo el sistema público de empleo y sus agentes colaboradores a disposición de empresarios, trabajadores/as y emprendedores que inician su aventura empresarial.

Debemos mejorar la conexión entre los distintos programas y proyectos. Hay que trabajar con la economía real de cada comarca, no con la “estadística” porque cualquier empleo que se cree en esta coyuntura será un éxito. También es necesario **“conectar eficientemente los proyectos”** para que no haya cajones estancos, en otras palabras, todas las estructuras técnicas de desarrollo y empleo deben estar relacionadas para servir a los empresarios y emprendedores que acuden a ellas, independientemente de quien tenga la titularidad.

**Sabemos que los Ayuntamientos son el último eslabón de la cadena administrativa, a los que se les pide mucho y a veces no se les da tanto. En estos momentos de recesión económica las miradas vuelven nuevamente a ellos para pedirles un esfuerzo en la creación de empleo. ¿Qué papel considera que tienen y deben tener los Ayuntamientos a la hora de combatir el desempleo en situaciones como la actual?**

Atravesamos tiempos de incertidumbre económica que requieren respuestas excepcionales y mucha solidaridad en todos los ámbitos. Los Entes Locales extremeños nunca hemos dejado de arrimar el hombro cuando las circunstancias así lo han exigido y no lo vamos a dejar de hacer en estos momentos, pero al igual que mostramos nuestro apoyo y ratificamos nuestro compromiso con las personas que más sufren esta crisis, tenemos que reclamar que una vez más no seamos los únicos en cargar con esta situación.

Desde la Administración local extremeña, tenemos un caudal de experiencia enorme, presencia en el territorio y voluntad política de colaborar, queremos participar, sí nuestro

concurso es necesario, en cualquier programa que ayude a mejorar la situación de nuestros ciudadanos y ciudadanas, y lo único que pedimos es que este compromiso se valore en sus justos términos, que se nos considere, no sólo como actores necesarios en una coyuntura difícil, sino como actores principales de estos procesos en una región donde nuestro papel sigue siendo tan decisivo en tantas actuaciones que inciden en la sociedad.

**¿Es tan dura y dramática la situación a nivel de nuestros pueblos como se deja entrever?**

No se puede negar que existen personas que están atravesando serias dificultades, pero afortunadamente en nuestras localidades la situación no es tan dramática como en otros lugares. Las condiciones socioeconómicas de nuestros pueblos y ciudades albergan todavía elementos de análisis esperanzadores, nuestro desarrollo no se asentaba exclusivamente en el sector de la construcción y ello nos da un margen de maniobra importante. Pero no conviene confiarse, la evolución de los acontecimientos ha sido muy rápida y debemos poner a trabajar todos los recursos disponibles para superar este duro momento.

**Parte de la solución está como dicen algunos colectivos en mejorar la formación de los desempleados y en fomentar el autoempleo?**

Son recetas obvias. En ellas se incide en el Plan de Fomento y Calidad del Empleo de Extremadura. Tenemos que orientar hacia los nuevos sectores productivos emergentes a la mano de obra excedentaria de la construcción y formar a los/as trabajadores/as en aquellos empleos que tienen más expectativas de futuro, atención a la dependencia, energías alternativas etc. para ello, es preciso que la formación tenga un destacado papel, así lo deben entender estas personas si quieren encontrar trabajo.

En Extremadura nos hemos situado a la cabeza en el establecimiento de trabajadores autónomos y pequeñas empresas en los últimos años, pero con ser motivo de alegría, esto no es suficiente. Es necesario que se cree un tejido productivo regional donde las pymes tengan un peso importante y eso es lo que persiguen los distintos acuerdos que se han suscrito.

## EL PLAN DE FOMENTO Y CALIDAD DEL EMPLEO EN EXTREMADURA EN DATOS:

**DESTINATARIOS:** Está destinado principalmente a las mujeres, a los jóvenes y a aquellos colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo en la región

**PRESUPUESTO:** La inversión total estimada 808 millones de euros, el 45% estará destinado al fomento de la contratación, al autoempleo y a incentivar la calidad de los puestos de trabajo, y el 55% restante se dirigirá a la mejora de la empleabilidad de los extremeños y extremeñas.

**MEDIDAS CONCRETAS:** Como medidas más concretas destacamos las tendentes a propiciar estabilidad laboral, en las que se primará el empleo femenino hasta 3000 euros por encima de la ayuda total destinada al resto de trabajadores. Las mujeres que opten por el autoempleo recibirán entre 10.000 y 11.000 euros. Igualmente se primará con entre 4.000 y 9000 euros a todas las empresas que acrediten su compromiso y responsabilidad social.

**NOVEDADES:** Como novedad del Plan se habla del impulso de políticas transversales desde el punto de vista de la perspectiva de género.

# EL PRESIDENTE DE LA FEMPEX DESTACA LA IMPORTANCIA DE LA MUJER EN LA CREACIÓN DE EMPLEO LOCAL



*La mujer se ha convertido en pieza clave en la Creación de Empleo*

**E**l Presidente de la Fempex ha valorado positivamente el papel desempeñado por la mujer en el impulso y la creación de empleo en el entorno local “donde su presencia”, ha señalado “viene siendo muy destacada”.

Así lo ha señalado recientemente en Cáceres durante su intervención en la Jornadas Igualdad: “Herramienta de Empleo Rural”, organizada por la Consejería de Igualdad y

Empleo a través del Instituto de la Mujer de Extremadura, donde moderó una mesa redonda sobre buenas prácticas.

Díaz Farías habló igualmente del papel de los entes locales en la creación de empleo y señaló que tanto en momentos de bonanza, como de parón económico, los Entes Locales extremeños han estado a lado de los/as trabajadores/as, de los/as empresarios/as y emprendedores que iniciaban su aventura empresarial, poniendo a su disposición recursos y servicios municipales de distintos tipos, facilitando formación y experiencia laboral a los/as desempleados/as y proponiendo actuaciones que favorecieran la generación de empleo.

La jornada fue clausurada por la Ministra de Igualdad Bibiana Aído que defendió que “el medio rural no puede limitar las oportunidades de las mujeres, sino todo lo contrario”.

Finalmente en su discurso hizo especial hincapié en las mujeres rurales que son víctimas de la violencia de género porque ellas “sufren más obstáculos para salir adelante”, y les recordó que este hecho es “fruto de un modelo social discriminatorio que hay que cambiar”, al tiempo que las animó a acabar con la desigualdad en todas las facetas “porque tiene efectos devastadores”.

## FEMPEX PRESENTA LAS MEDIDAS DEL PLAN DE FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO DE EXTREMADURA A RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EXTREMEÑA

**Será en el marco de unas Jornadas informativas que se celebrarán el próximo 20 de noviembre en Mérida y en las que pretende que los ediles conozcan las herramientas del Plan para crear empleo.**

**L**a Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, Fempex, celebrará el próximo 20 de noviembre en Mérida una jornada para presentar las medidas contempladas en el **Plan de Fomento y Calidad en Empleo** de Extremadura a responsables municipales de la administración local y a técnicos/as municipales de empleo y formación.

Según la propia Federación, el objetivo de estas jornadas es que las herramientas contenidas en el citado Plan sean ampliamente conocidas para que los responsables municipales las aprovechen para crear y promover iniciativas laborales.

La actividad arrancará hacia las 10:00 de la mañana con la inauguración oficial. Posteriormente, entre las 10:30 y las 12:40 horas se desarrollarán tres ponencias de gran interés. En la primera de ellas intervendrá el Director gerente del SEXPE, Rafael Pacheco Rubio que hablará de las actuaciones del Servicio Extremeño público de Empleo en colaboración con las Entidades Locales. En la segunda hará lo propio la Directora General de Formación para el Empleo, Gloria González Oyola que disertará sobre la formación en las políticas de empleo en Extremadura. Y la última ponencia de la mañana correrá a cargo del director General de Trabajo, Juan Manuel Fortuna que hablará sobre el apoyo a la

economía social y la prevención de riesgos laborales en los acuerdos suscritos.

Finalmente, la jornada se cerrará con una mesa redonda, entre las 12:40 y las 14:00 horas en la que se hablará sobre las políticas empleo locales en Extremadura en la que intervendrán además de Antonio Garrote Ledesma. Alcalde

de Monesterio y coordinador de la Comisión de Igualdad y Empleo de la Fempe, además de los máximos representantes de los Sindicatos y de la Patronal extremeños.

Los interesados en participar en esta actividad pueden inscribirse en el teléfono 924.31.32.61, fax 924 31 38 10 o en el e-mail [fempex@bme.es](mailto:fempex@bme.es), antes del 14 de noviembre.

## IGUALDAD Y EMPLEO IMPULSA PROGRAMAS EXPERIMENTALES DE EMPLEO

**L**a consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura convocará próximamente ayudas para la puesta en práctica de programas experimentales en el empleo, por un valor de 1.043.000 euros, en el marco de las medidas contempladas en el **Plan de Fomento y Calidad en el Empleo de Extremadura**.

Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro que acrediten experiencia en la realización de acciones que vayan dirigidas a la orientación, formación e inserción laboral de desempleados, preferentemente perceptores de prestaciones (al menos el 60% deberán ser perceptores de prestaciones o subsidios por desempleo).

Asimismo, podrán ser objeto de estas acciones experimentales aquellos desempleados admitidos al programa de la Renta Activa de Inserción (RAI). En este caso, el objetivo de inserción laboral debe ser de, al menos, el 30%.

La cuantía de la subvención se determinará en el Convenio de colaboración que cada beneficiario ha de suscribir con el SEXPE, en función del número de personas a atender y objetivos previstos de inserción, sin que la cantidad a percibir pueda ser superior a 1.800 euros por persona atendida y 5.400 euros por persona atendida e insertada en el mercado de trabajo. En ningún caso, podrá percibirse una cantidad superior a 2.400 euros por desempleado objeto del programa.

## CONVOCADAS AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES QUE ORIENTEN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU ACCESO AL TRABAJO

Con estas ayudas se pretende, por tanto, potenciar la figura del preparador laboral en los Centros Especiales de Empleo, para incrementar los instrumentos que permitan el tránsito de personas con discapacidad al mercado ordinario de trabajo.



*Las administraciones apuestan por crear empleo para personas con discapacidad*

**E**l Diario Oficial de Extremadura (DOE) publicó el pasado 15 de octubre la orden por la que se convocan

subvenciones destinadas a financiar los costes laborales y de Seguridad Social de los trabajadores de las Unidades de Apoyo a la actividad profesional en los Centros Especiales de Empleo de Extremadura, esto es, equipos multiprofesionales que permiten ayudar a superar las barreras, obstáculos o las dificultades que los trabajadores con discapacidad tienen en el proceso de incorporación a un puesto de trabajo, así como la permanencia y progresión en el mismo.

Con estas ayudas cifradas en 300.000 euros se pretende, por tanto, potenciar la figura del preparador laboral en los Centros Especiales de Empleo, para incrementar los instrumentos que permitan el tránsito de personas con discapacidad al mercado ordinario de trabajo, creando un marco de igualdad entre todos los trabajadores, según los compromisos establecidos en el **Plan de Fomento y Calidad en el Empleo de Extremadura**.

# UN ESTUDIO PILOTO CHEQUEARÁ LA FORMACIÓN EN LAS COMARCAS EXTREMEÑAS

**Inicialmente se trabajará en dos comarcas. Las conclusiones se extrapolarán al resto**



*Las comarcas extremeñas cada vez más interesadas en mejorar la formación de los habitantes de su territorio*

**L**a Federación de Municipios y Provincias de Extremadura ha impulsado un estudio piloto a través del cual chequeará las acciones formativas que se desarrollan en las diferentes comarcas de la región y analizará los recursos formativos que existen en cada una de ellas.

Esta actividad que pretende ser pionera en el estudio integral de los recursos formativos de unos territorios determinados, tiene como objetivo básico desarrollar en un corto espacio de tiempo unas actuaciones que permitan, en dos territorios concretos, conocer los recursos formativos existentes, así como realizar un inventario de recursos públicos que puedan ser destinados albergar acciones de formación ocupacional de diverso tipo.

Según la Fempex aunque todos los colectivos coinciden en la cantidad y calidad de los recursos puestos actualmente a disposición de la Formación Profesional en los diferentes territorios de la región en sus distintas variantes, es necesario y oportuno acometer mejoras en éstos de cara a su optimización.

Se ha detectado por ejemplo que es imposible desarrollar acciones formativas presenciales en todos los núcleos de población, en todos los niveles de cualificación y en todos los sectores o familias profesionales.

Pero esta incapacidad no puede ser el obstáculo que impida el acceso al derecho a la formación profesional de la población extremeña, siendo necesario un esfuerzo para mejorar el bajo nivel de formación, sensiblemente por debajo de la media europea.

Se ha constatado además que la baja formación tiene consecuencias claras como la ausencia de espíritu empresarial, falta de conocimientos para mejorar la comercialización y el valor añadido de los productos o un bajo uso de las TIC como herramienta de gestión y en las relaciones comerciales.

## METODOLOGÍA

El estudio se desarrollará inicialmente en la comarca de Zafra Río Bodión, con una pujante actividad industrial y la comarca de Las Villuercas, donde el turismo tiene una importante presencia en un territorio eminentemente rural. Dos ejemplos de áreas geográficas con características distintas en la Comunidad Autónoma.

Conocidos los resultados de estas dos zonas, las conclusiones pueden extrapolarse al resto de comarcas de la región y estas experiencias piloto serán claves de futuro.

En ambas zonas se prestará especial atención a cuestiones como las fuentes de información; al conjunto de recursos formativos disponibles y a los inmuebles de titularidad pública disponibles para este fin.

Las actuaciones se complementan con sendas jornadas en cada una de las comarcas para dar a conocer los resultados y debatir con los distintos actores implicados que mejoras o programas deben desarrollarse en esas zonas en materia de formación ocupacional.

# LOS ENTIDADES QUE DESARROLLAN FORMACIÓN PARA EMPLEADOS PÚBLICOS LOCALES EN LA REGIÓN COORDINAN SU LABOR

Como viene siendo habitual en los últimos años, las entidades que desarrollan acciones formativas para empleados públicos de la administración local extremeña, Gobierno regional, Diputaciones, sindicatos y Fempex, han iniciado recientemente nuevos contactos de cara a la elaboración de manera coordinada del Plan de Formación para empleados públicos del próximo año.

El objetivo final de estos encuentros es que los planes formativos se adapten mejor a las necesidades formativas de los empleados de la Administración Local.

En la primera reunión celebrada en Mérida, los representantes de las diferentes administraciones implicadas chequearon y valoraron los resultados obtenidos hasta la fecha por el Plan de Formación aún vigente.

Además, recibieron información por parte de miembros de la Federación Española de Municipios y Provincias de sendos estudios impulsados a nivel nacional. Uno de ellos

versa sobre “Las necesidades de Formación en la Administración Local: Déficit y retos de futuro” y otro impulsado en colaboración con las diferentes Federaciones Territoriales.



*Imagen de la reunión de los responsables de Formación de diversas entidades, celebrada recientemente en Mérida*

## LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES IMPULSA UN PLAN DE FORMACIÓN EN COLABORACIÓN CON LA MANCOMUNIDADES

La Diputación Provincial de Cáceres, a través de su Área de Desarrollo Local va a poner en marcha el proyecto ISLA, Proyecto de Inserción Social y Laboral que llegará a todas las comarcas de la provincia. El Proyecto se ha elaborado en colaboración con las Mancomunidades que fueron quienes realizaron un análisis de las necesidades formativas de sus territorios.

El Proyecto tiene dos vertientes: por un lado un servicio de orientación a los desempleados en el que podrán participar 1.900 personas y en segundo lugar un servicio de formación que consta de 66 cursos formativos centrados principalmente en ayuda a domicilio y en el sector turístico.

El programa está dirigido a personas desempleadas e inscritas como demandantes del empleo en el SEXPE, especialmente mujeres. Los beneficiarios del curso tendrán una beca de 350 euros mensuales y podrán realizar prácticas en empresas lo que ayudará a una futura reinserción laboral.

El Programa Isla se prolongará hasta el 2011 y tiene un presupuesto de 4,3 millones de euros financiados en un 80% por el Fondo Social Europeo y gestionados por el Ministerio de Administraciones Públicas y el resto, el 20% que suponen 865.823 euros lo aporta la Diputación Provincial.

# TRABAJADORES Y DESEMPLEADOS DE 30 MUNICIPIOS EXTREMEÑOS RECIBIRÁN ORIENTACIÓN LABORAL GRACIAS AL AUTOBÚS DE UGT



Ciudadanos extremeños visitan el autobús de UGT

**T**rabajadores y desempleados de una treintena de municipios extremeños recibirán en las próximas semanas información y asesoramiento laboral a través del aula móvil de UGT.

Además de información sobre planes de formación, el autobús incluye otras actuaciones como talleres de

creación de currículum y de preparación de entrevistas de trabajo así como de otros servicios que tiene el sindicato en materia de igualdad, inmigración y salud laboral.

Esta iniciativa forma parte de la campaña de difusión que ha puesto en marcha el sindicato a través del servicio de Orientación Profesional para Trabajadores en Activo (OPTA).

El servicio OPTA cuenta desde septiembre con dos oficinas, una en Mérida y otra en Cáceres. Su principal objetivo, añade la nota, es “consolidar” un servicio integrado de orientación profesional que de respuesta a las necesidades de los trabajadores para la búsqueda, mejora y mantenimiento del empleo.

**Más información en:  
[www.ugtextremadura.org](http://www.ugtextremadura.org)**



## BREVES



### FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD PARA MANCOMUNIDADES

**L**a FEMPEX, como entidad asociada a la Asociación “Estrategia local para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (ELOISA)”, realizará el próximo 7 de noviembre, a partir de las 10: 00 de la mañana en Mérida un taller de formación y sensibilización en materia de igualdad destinado a las Mancomunidades Integrales de la región. En el mismo se facilitarán, en materia de igualdad, claves necesarias para contribuir al compromiso y actitud que tiene la sociedad en la actualidad.

### JORNADAS EUROPEAS DEL DESARROLLO 2008

**E**ste encuentro destacado en el calendario internacional del desarrollo tendrá lugar del 15 al 17 de noviembre en Estrasburgo. El evento se centrará este año en las autoridades locales y el desarrollo. En el mismo se invitará a las autoridades locales a poner en marcha proyectos de desarrollo con las autoridades correspondientes en los Países del Sur y a establecer un compromiso duradero mediante la firma de un convenio de hermanamiento.

**Más información en: <http://www.eudevdays.eu>; [http:// media-dev.eu](http://media-dev.eu)**



# PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

## SEÑALIZACIÓN DE LUGARES DE TRABAJO

La señalización de los lugares de trabajo es un campo regulado legalmente (R.D 485/ 97 de señalización de lugares de trabajo) y normalizado, norma ISO de aplicación internacional recomendada y donde se recoge el resultado de la cooperación de todos los países y organismos para la Seguridad e Higiene en el trabajo.

Todas las señales (esquemas que en ellas figuran y colores) están diseñadas con el fin de llamar la atención sobre peligros, pudiendo rápidamente el trabajador identificar esa situación de riesgo mediante indicaciones claras y precisas.

**Fig 1.** Prohibición de montarse en horquillas y detrás de la carretilla.

Es importante quedar claro que la señalización por si misma no evita el peligro, su función es advertir a quien las ve, de la existencia de una situación de riesgo en esa zona del lugar de trabajo, máquina, etc.



### COLORES DE SEÑALES Y SIGNIFICADO DE LA MISMA:

COLOR	SIGNIFICADO	APLICACIÓN
<b>Rojo</b>	<b>Parada Prohibición</b>	Señal de parada Señal de prohibición Dispositivo desconexión emergencia Equipos de protección contra incendios
<b>Amarillo</b>	<b>Atención</b>	Peligro Señales de riesgo Señalización de umbrales, pasajes peligrosos, obstáculos
<b>Verde</b>	<b>Situación de seguridad Primeros auxilios</b>	Señalización de recorridos de evacuación y salidas de emergencia. Duchas de emergencia Puestos de primeros auxilios y salvamento
<b>Azul</b>	<b>Obligación</b>	Obligación de llevar equipo de protección individual

### FORMA GEOMÉTRICA DE SEÑAL Y SU SIGNIFICADO:

FORMA GEOMÉTRICA	SIGNIFICADO
Forma circular con línea diagonal	Señal prohibición
Forma circular	Señal de obligación (circular azul) o prohibición (circular contorno rojo fondo blanco)
Forma triangular	Avisa de un peligro
Forma cuadrada y rectangular	Señal de información

Carlos García Díaz

Técnico Superior PRL Sociedad de Prevención de FREMAP

EDITADO POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA (FEMPEX)

C/ Sancho Pérez, nº 2 • Telfs.: 924 31 32 61 / 924 31 34 52 • Fax: 924 31 38 10

E-mail: fempex@bme.es • E-06800 Mérida (Badajoz)